

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE INCA

10847 *Notificación colectiva de anuncio de cobro de la tasa por ocupaciones de terrenos con paradas, casitas para la venta, espectáculos y atracciones que no tengan carácter permanente en los mercados semanales*

La Junta de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó;

Notificación colectiva de anuncio de cobro de la tasa por ocupaciones de terrenos con paradas, casitas para la venta, espectáculos y atracciones que no tengan carácter permanente en los mercados semanales

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio) se comunica a los contribuyentes que el Ayuntamiento de Inca, al cual corresponde la función recaudadora, llevará a término el cobro, en periodo voluntario de la tasa por ocupaciones de terrenos con paradas, casitas para la venta, espectáculos y atracciones que no tengan carácter permanente en los mercados semanales correspondiente al ejercicio de 2020, en el termino y formas que se indican a continuación:

A) PLAZO DE PAGO:

- El pago se realizará del día 2 de diciembre de 2019 al día 3 de febrero de 2020.

B) FORMAS DE PAGO:

- Los contribuyentes que hayan recibido el aviso o los avisos de pago pueden pagar presentando el aviso correspondiente en las entidades colaboradoras.

Los contribuyentes que no hayan recibido el aviso de pago pueden obtenerlo en los servicios económicos situados en la Plaza España núm. 1, 07300, INCA, de lunes a viernes de las 8.30 a las 14 horas.

Advertimos a los contribuyentes que, de acuerdo con lo que prevén los artículos 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, una vez transcurrido el término de ingreso en periodo voluntario, antes señalado, se iniciará el periodo ejecutivo, hecho que determinará la exigencia del recargo correspondiente y, si cabe, de los intereses de demora y de las costas que se producen.

Inca, 31 de octubre de 2019.

EL ALCALDE,
Virgilio Moreno Sarrió.

